ACTA N°

FECHA: Bogotá, junio, 29 de 2021.

HORA: 4:00 p.m. - 5:00 pm.

LUGAR: N/A Reunión Virtual Microsoft Teams

TEMA: Primer Comité Técnico convenio – 7454 de 2021

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación documento Plan de Atención Institucional Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra.

DESARROLLO:

1. Aprobación documento Plan de Atención Institucional Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra.

 Siendo las 4:00 p.m. del 29 de junio de 2021 se da inicio al primer comité técnico del convenio 7454 de 2021, lo anterior se desarrolla en el marco del numeral número 6 del Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano – Gestión Administrativa. Este primer comité tiene como objetivo realizar la aprobación del Plan de Atención Institucional elaborado por parte del Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra. Para lo cual teniendo en cuenta el anexo se corrobora la participación de:

 a) El-la Representante Legal del asociado o su delegado.
 b) La coordinación general del centro
 c) La supervisión y/o interventoría del convenio o quien este delegue o designe.
 d) Dos (2) representantes del equipo técnico del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado (Centros de Protección

Social) de la Subdirección para la Vejez.

Para el presente comité la Supervisora del convenio Sonia Giselle Tovar Jiménez realizó la delegación de asistencia a la líder del servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores la profesional Sandra Carolina Fajardo Ruano.

Posterior a la presentación del objetivo del comité y la verificación de los asistentes, se realiza la presentación del Plan de Atención Institucional en cabeza del equipo interdisciplinario de la unidad operativa en compañía de la coordinadora la Jessica Paola Cabrera, iniciando por cada eje, objetivos generales, objetivos específicos, línea de atención, metas, indicadores, actividades propuestas, metodologías propuestas, medios de verificación, responsables y cronograma. Posterior a esto se realizan las siguientes observaciones para ajuste del documento:

- Que se hace en cada una de las actividades
- En qué actividad se evidencia los procesos de formación en "movilizando capacidades"
- Que es: "Celebrando la Vida", "El tesoro del Saber", "El arte de envejecer", "Mi cuerpo, mi identidad", "Mi comida favorita", "Mi bienestar, Tu bienestar".
- Se debe ajustar el indicador de identificación de redes y reintegros familiares

Adicional a lo anterior se verifica que el Plan de Atención Institucional se encuentre en concordancia con lo solicitado por el anexo técnico vigente del convenio de asociación en cada uno de los ejes y líneas de atención. Posterior a esto se evidencia que el PAI presentado se encuentra conforme con los parámetros solicitados para su elaboración, por lo anterior se da aprobación al mismo para su implementación teniendo en cuenta que se deben desarrollar las siguientes acciones:

- Se deben realizar los ajustes anteriormente mencionados
- Posterior a la aprobación del PAI este debe ser implementado teniendo en cuenta las actividades y cronogramas aprobados y propuestos.
- Es necesario realizar la socialización del PAI con las personas mayores y sus referentes familiares o sociales.
- Se debe realizar la publicación del PAI en un lugar visible donde toda la comunidad institucional tenga la oportunidad de leerlo.

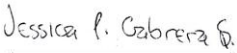
Al finalizar el comité técnico el equipo interdisciplinario solicita el envió del nuevo formato de actividades para su implementación al interior de la operación del servicio.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Envió del formato de actividades	Viviana Marcela Luengas Callejas	XX/XX/XXXX

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Carolina Fajardo Ruano	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Miguel Ángel Medina Castillo	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Viviana Marcela Luengas Callejas	Contratista	Subdirección para la Vejez	Viviana Marcela Luengas
Jessica Paola Cabrera	Coordinadora CC Casa Nostra	Instituto Tecnológico del Sur	

Anexos: N/A

Elaboró: Jose David Sanchez Reina – Profesional Subdirección para la Vejez.
.